

CEINMARK S. A.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2003.

**Sr.
PRESIDENTE DE CEINMARK S.A.
Presente.**

Me es grato presentar el siguiente informe en mi calidad de Comisario de CEINMARK S.A. correspondiente al análisis del año económico 2002.

- 1.- La administrativa se ha desarrollado en el marco legal correspondiente, dando cumplimiento con lo resuelto por el Directorio y por la Junta General.
- 2.- Siempre se ha tenido la colaboración directa y efectiva de la Gerencia y del Contador para el mejor cumplimiento de nuestras funciones.
- 3.- La correspondencia y documentación contable se encuentra bien archivada y se pudo constatar que los libros de contabilidad, Actas de sesiones y libro de acciones y accionistas, están al día.
- 4.- El control interno es adecuado, se cumplen con los principios de general aceptación. Se controlan los fondos disponibles y la producción de flores en la finca.
- 5.- Los Estados Financieros son razonables, debidamente analizados con los correspondientes soportes, los que los hacen confiables, pues son elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.
- 6.- En la relación comparativa con los resultados del año anterior, se nota mayor producción y rendimiento a nivel de operación, sin embargo, los gastos de financiamiento no nos permite obtener resultados positivos. Existe excesivo endeudamiento interno.
- 7.- Las Sesiones del Directorio y de la Junta General siempre se las hacen previa convocatoria de acuerdo al estatuto, se cumplen con las normas parlamentarias, se tratan todos los temas del orden del día.
- 8.- Mi trabajo lo he realizado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía.

Atentamente,;

María Chereim
**Srta. María Chereim,
COMISARIO.**

